

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
SALA PENAL PERMANENTE
R. N. N° 55-2012
JUNIN

Lima, cinco de febrero de dos mil trece.-

VISTOS: el recurso de nulidad interpuesto por el procesado Richard Jesús Fernández Carhuacusma contra la resolución del catorce de noviembre de dos mil once, obrante a fojas sesenta y uno; interviniendo como ponente el señor Juez Supremo Pariona Pastrana; con lo expuesto por el señor Fiscal Supremo en lo Penal, y; **CONSIDERANDO: Primero:** Que, el procesado Richard Jesús Fernández Carhuacusma fundamenta su recurso de nulidad a fojas sesenta y seis, alegando que para el juicio oral fue notificado en una dirección domiciliaria distinta a la señalada en autos, por lo que no fue emplazado válidamente, hecho que se corrobora con la devolución de cédulas de notificación que obran en el expediente; del mismo modo, al haberse variado el mandato de comparecencia por detención se interrumpe su derecho al libre tránsito y, perjudica su trabajo incumpliendo sus obligaciones alimentarias, asimismo, no existe un requerimiento previo por no concurrir al juicio oral para haber variado el mandato de comparecencia restringida por el de detención, más aun si cumplió con las reglas de conducta; **Segundo:** Que, conforme obra de la acusación fiscal de fojas nueve, se atribuye al procesado Richard Jesús Fernández Carhuacusma, haber sostenido relaciones sexuales con la agraviada de iniciales K.N.DC.E. en diferentes fechas cuando ésta tenía dieciséis años de edad, siendo la última en el mes de agosto de dos mil seis, resultando en estado de gestación conforme

**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
SALA PENAL PERMANENTE
R. N. N° 55-2012
JUNIN**

la nulidad de acto procesal deducida por el recurrente; y los devolvieron. Interviene el señor Juez Supremo Príncipe Trujillo por goce vacacional de la señora Juez Supremo Barrios Alvarado.-
SS.

VILLA STEIN

~~PARIONA PASTRANA~~

SALAS ARENAS

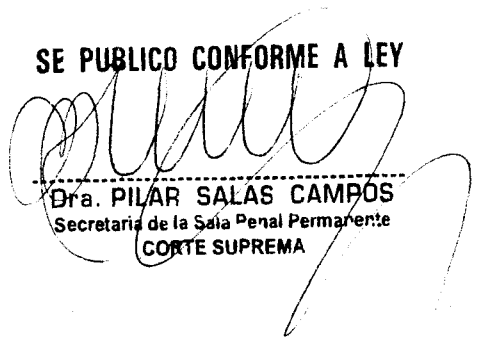
TELLO GILARDI

PRÍNCIPE TRUJILLO

JPP/jmar

26 ABR 2013

SE PUBLICO CONFORME A LEY


Dra. PILAR SALAS CAMPOS
Secretaria de la Sala Penal Permanente
CORTE SUPREMA